



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00241 00
ASUNTO	REMITE MEMORIALISTA A ARCHIVO

En respuesta al memorial que antecede (archivo 32) procedente de la Curadora Ad-litem, que representa al demandado señor César Mauricio Ortiz Montealegre, solicitando se le fijen gastos de curaduría; se remite a la memorialista al archivo 21 del expediente digital, auto de enero 16 de 2023, donde se la designó en el cargo en mención, se le fijaron los respectivos gastos y se indicó por cuenta de qué parte sería su pago.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 076

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 08 de junio de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **081e8d24935365ca32665deea4408c07a7a94fa3c6ea8f5a5bf068e74450d8b5**

Documento generado en 07/06/2023 12:01:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>